



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023**

**SALINA CRUZ, OAXACA A 21 DE AGOSTO DE 2023**

En la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del veintiuno de agosto de dos mil veintitrés, previa convocatoria se reúne en la sala de juntas de Dirección General de la Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz S.A. de C.V. ubicado en Interior del Recinto Fiscal sin número, de la colonia Cantarranas, los CC. Lic. Juan Manuel López Nicolás. Titular de la Unidad de Transparencia, Ing. Edgar Barrón Jiménez, Titular de Coordinación de Archivos, la Lic. Nadia Wendy Mendoza Miguel, Titular del Órgano Interno de Control y la Ing. Miroslava Calvo Cortez, Subgerente de informática en calidad de invitada, para llevar a cabo la primera sesión extraordinaria del Comité de transparencia. - - - -

El Titular de la Unidad de Transparencia verifica si existe quorum para celebrar la sesión, y una vez revisado la lista de asistencia firmado, declara que existe el quorum requerido, por lo que la sesión puede llevarse a cabo. - - - -

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS - - - -**

I.- El Titular de la Unidad de Transparencia da lectura al orden del día, una vez aprobado, se tuvo por desahogado el primer punto con la verificación de la lista de asistencia debidamente firmada por los servidores públicos convocados. - - - -

II.- En virtud de la declaración inicial de declaración de quorum legal, se declara instalada la segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz S.A. de C.V.- - - -

III.- En relación al siguiente punto del orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia concede el uso de la palabra a la Ing. Miroslava Calvo Cortez, Titular del área de informática, quien manifestó las razones técnicas y definiciones de los conceptos señalados en las preguntas de la solicitud de número 33000152300075 para determinar que en la Entidad no existe la información solicitada, en virtud de lo anterior, los miembros del comité de Transparencia previa lectura a la respuesta presentada a través del Oficio número ASIPONASC-SI-012/2023 y se procedió a someter a consideración los siguientes acuerdos. - - -

"02 SE/CT/ASIPONA SC/21082023-01- Con fundamento en el artículo 44 fracción II y artículo 138 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el artículo 65 fracción II y artículo 141 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la

*[Handwritten signature in blue ink]*





Información Pública se CONFIRMA por unanimidad, la declaración de INEXISTENCIA de información respecto a la solicitud de información 3300001523000075 respecto al uso de algoritmos, programas, aplicación de aprendizaje de máquina, inteligencia artificial y visión computacional" -----

"02 SE/CT/ASIPONA SC/21082023-02 Con fundamento en el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 61 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Con la respuesta y el acta de la presente sesión, póngase en conocimiento al ciudadano la respuesta a su solicitud de información 330001523000075;" mismos que fueron aprobados por unanimidad. -----

Al haberse desahogado el punto de la sesión, se da por concluida la misma. -----  
Leída la presente y al no haber más asuntos que tratar, el Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Juan Manuel López Nicolás, da por concluida la sesión, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta para constancia, a la cual está suscrita con su rúbrica al margen y firma autógrafa al calce por los miembros del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V. -----

\_\_\_\_\_  
Lic. Juan Manuel López Nicolás  
Titular de la Unidad de Transparencia

\_\_\_\_\_  
Ing. Edgar Barrón Jiménez  
Titular de Coordinación de Archivos o  
equivalente.

\_\_\_\_\_  
Lic. Nadia Wendy Miguel Mendoza  
Titular del Órgano Interno de Control.

\_\_\_\_\_  
Ing. Miroslava Calvo Cortez  
Subgerente de informática  
Invitada